

**INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION**

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

Memorando Nro. MAGAP-DPALOJA-2017-5150 -M/

09/06/2017

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

PUESTO

**DRA.FLORA JACKELINE CUENCA T.  
C.I. 1103363469.**

**ASESOR JURIDICO.**

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

LOJA- CUENCA-SANTA ELENA- LOJA

**UNIDAD PROVINCIAL DE TIERRAS DE LOJA**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

**ING. IVAN INDALECIO JIMENEZ, ING DARIO PRADO HIDALGO, ABG. FLORA JACKELINE CUENCA.**

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES:**

Dando cumplimiento a la disposición autorizada por Econ. Fernando Jaramillo, Director Provincial Agropecuario de Loja, mediante memorando MAGAP-DPALOJA-2017-5022-M, solicitado por Ing. Iván Jimenez Granda, Responsable de la Unidad de Tierras Loja con memo MAGAP-DPALOJA-2017-4993-M. Nos procedemos a trasladarnos a la Ciudad de Cuenca para cumplir con una reunión de Trabajo y posteriormente a la provincia de Santa Elena para capacitación de comunas.

**OBJETIVOS:**

- Mantener una reunión de trabajo con el Director Distrital Austral de la Autoridad Agraria Nacional en la ciudad de Cuenca, con el fin de analizar algunos parámetros de conformidad a la compleja topografía, sistemas de riego, suelos áridos, suelos marginales y accidentales, así como el agregar múltiples productos que se cultivan en la provincia de Loja, que no se han previsto en el Informe Técnico para la determinación de las zonas agroecológicas, Homogéneas y de la Unidad Productiva Familiar, y así despejar dudas para continuar con el proceso de así adjudicación de Tierras Rurales.
- Concurrir a la reunión de capacitación de las Comunas a nivel nacional a la provincia de Santa Elena, para analizar y observar la organización de las comunas en dicha Provincia y posteriormente implementar ese tipo de proyectos en las comunas provinciales que administrativamente se encuentran bajo la dependencia del MAGAP LOJA.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

A continuación se describe las actividades realizadas:

**Lunes 05 de Junio de 2017**

El día lunes 05 de junio de 2017 a las 05h00 am; nos trasladamos con los compañeros Ivan Jimenez y Dario Prado desde la ciudad de Loja hacia la provincia del Azuay, llegando a la ciudad antes mencionada a las 08h30, haciendo uso para este viaje de la Camioneta LEI-1177.

08H30.- Nos presentamos en la oficina de Ing. Felipe Mendieta Director Distrital Austral, para hacerle conocer nuestra llegada en donde nos dirigió con el Ing. Juan de la Gracia para tener la reunión correspondiente.

En la misma, nos despejó las dudas que teníamos con respecto a los nuevos requisitos para la legalización de tierras, teniendo en cuenta la Unidad Productiva Familiar en donde se pedirá el plan de

ordenamiento Territorial a cada GAD cantonal con el fin de saber la superficie mínima que se requiere para adjudicar; los requisitos actuales, las inspecciones de campo, los planes de manejo, la revisión de planos en catastro, la determinación de las zonas agrológicas.

En la parte jurídica se socializo sobre el tema del Acuerdo Ministerial 073 de fecha 05 de abril del 2017, el Acuerdo Ministerial 094 de fecha 27 de abril del 2017, Acuerdo Ministerial 025 de fecha 02 de febrero del 2017 y su aplicación para la atención a los usuarios con respecto a la Legalización de propiedades.

12H30.- Se da por terminada la reunión con las palabras del Ing. Felipe Mendieta indicando los parámetros a seguir de ahora en adelante en la Unidad de Tierras Loja.

13H00- Iniciamos el Viaje a la Provincia de Santa Elena llegando a la misma a las 19H00.

Se pernocta en la Ciudad de Santa Elena en el hotel "El Cisne II" para continuar con las actividades el día siguiente, debo mencionar de manera muy personal por presentarse una calamidad domestica tuve que regresar a la ciudad de Loja al día siguiente es decir el 06 de junio de 2017.

#### PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se despejó las dudas en relación a los requisitos, Unidad Productiva Familiar, zonas Agroecológicas y la forma que se va a proceder a legalizar tierras rurales con la nueva Ley de Tierras.
- Proponer soluciones a inconsistencias que no constan el Informe Técnico para la Determinación de las Zonas Agroecológicas Homogéneas y la Unidad Productiva Familiar mismas que son de mucha importancia para los trámites administrativos como es la legalización de Tierras en la provincia de Loja.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La comisión se realizó con total normalidad y se conoció los pasos que se debe seguir para la legalización de tierras, tomando en consideración la nueva ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.
- Se conoció de mejor manera la aplicación de la nueva norma jurídica en la legalización de tierras.
- Se recomienda que hayan más capacitaciones como esta, ya que se puede mantener diálogos de forma directa con las Autoridades competentes a nuestro Proyecto.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	05/06/2017	06/06/2017	Se adjunta facturas de alimentación y hospedaje.
HORA hh:mm	05H00	16H00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CHEVROLET D-MAX- LEI-1177	LOJA- CUENCA-	05/06/2017	05H00	06/06/2017	16H00

SANTA ELENA-  
LOJA

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

**OBSERVACIONES**

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO



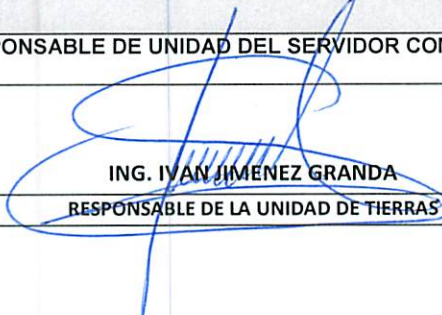
Dra. FLORA JACKELINE CUENCA T.  
CI 1103363469

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

**FIRMAS DE APROBACION**

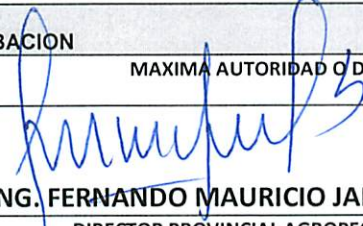
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



ING. IVAN JIMENEZ GRANDA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TIERRAS

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO



ING. FERNANDO MAURICIO JARAMILLO SALCEDO

DIRECTOR PROVINCIAL AGROPECUARIO DE LOJA